

SERVICIO DE CABLEGRAMAS ESPECIAL DE LA OPINION

Continúa la crisis política en Francia

En la preparación de la guerra química no avanzan los Estados Unidos

En mayo se nombrará al alto comisario

Madrid, abril 16.—En los círculos políticos y militares de esta Corte viene corriendo como muy válida la versión de que es probable que durante la primera quincena de mayo o antes, queda nombrado el Alto Comisario de España en Marruecos, que debe hacerse cargo de la situación, preparada convenientemente por el general don Miguel Primo de Rivera.

En la preparación de la guerra química no avanzan los E. U.

Nueva York, abril 16.—Las demás naciones han estado progresando en la guerra química mientras los Estados Unidos están perdiendo terreno, dice la «Industrial Engineering Chemistry» órgano oficial de la Sociedad Química Americana. El periódico agrega:

«En este país, nosotros sólo tenemos una mascarilla de gas moderna por cada cien hombres alistados».

Después pasa a referirse a los informes según los cuales Alemania tiene bastantes mascarillas contra los gases para facilitarlas en una proporción de cinco a cada soldado, de conformidad con el Tratado de Versalles.

En caso de que la guerra estallara, transcurrirían seis meses antes de que los Estados Unidos pudieran disponer de una existencia adecuada de mascarillas contra los gases, según el citado periódico.

A renglón seguido, pasa revista a los servicios de la guerra química en otros países y dice que en Inglaterra forman la rama principal de defensa, dándoseles tanta importancia como a los servicios militares, naval y aéreo.

El Japón ha llegado hasta reducir la organización de sus cuerpos de infantería para ensanchar la rama química. México y otros países latinoamericanos se están dando cuenta de la importancia de esta rama en el armamento.

Bloqueante sermón del Cardenal Monserrat

Tarragona, abril 16.—Acabaron de celebrarse en esta ciudad unos ejercicios espirituales que se vieron muy concurridos, y entre cuyos aspectos más interesantes cabe citar los elocuentes sermones del Cardenal Monserrat, quien pidió a sus oyentes y, en general, a los españoles todos, que se inspiraran más en las predicas de Jesús, dejando de ocuparse exclusivamente, como ahora lo hacen, de sus personas y de sus bienes materiales.

«Sería mejor—exclamó el Cardenal—que todos se preocuparan un poco más de quienes están bajo nuestras dependencias o en niveles inferiores de la escala social!

«Este sería, sin duda alguna, el mejor sistema de combatir las teorías revolucionarias y de aplicar dentro del espíritu de la misericordia los mandatos del Evangelio».

Tipos de cambio

Banco de Costa Rica	
Nueva York	400 1/2
Londres	382 1/2
París	105 1/2
España	286
Italia	85
Suiza	387 1/2
Bélgica	101 1/2
Berlín	400 1/2
Amsterdam	40 1/4

Cambio internacional

(Bolsa de Nueva York)	
(Cable de ayer)	
Londres	478 1/2
París	519
España	1427
Italia	411
Suiza	1933
Bélgica	504

San José, 16 de Abril de 1925.

Continúa la crisis política en Francia

Paris abril 16.—En vano han resultado los esfuerzos de Paul Pannleve para organizar un gabinete que solucione la crisis política actual.

La designación de Carllaux para Ministro de Hacienda en el Gabinete que se trata de formar ha sido muy mal recibida. Se le recuerda su dudosa conducta en tiempo de la guerra y su condena por la Corte Suprema.

Impulsen la aviación los Col. de Francia

Paris, abril 16.—En las colonias francesas, al igual que en la metrópoli, continúa dándose mucho impulso a la aviación con el objeto de facilitar las comunicaciones.

Se anuncia en centros oficiales que en la Indochina dos aviones partieron de Hanoi, conduciendo al gobernador de la provincia de Laos y a un alto funcionario indígena, quienes hicieron un viaje hasta Luang Prabang, capital de Laos; regresaron a Hanoi después de recorrer sin incidente alguno una distancia de 3,500 haciendo escalas en los puntos principales y volando sobre las regiones más escabrosas de la Indochina.

Este raid permitió al gobernador de la provincia visitar numerosos puntos donde raras veces penetran los agentes del Gobierno por las dificultades con que se tropieza en las comunicaciones.

Este viaje, que haciendo uso de los medios ordinarios, hubiera exigido más de seis meses, se llevó a cabo en menos de treinta días, impresionando hondamente a los habitantes de todas las poblaciones donde aterrizó el aeroplano.

El presupuesto francés ha sido reducido

Paris, abril 15.—El Senador Berenger, a nombre de la Comisión de Hacienda, presentó el Presupuesto al Senado con un total de treinta y dos millones y medio de francos.

Es muy probable que las reducciones del Presupuesto hechas por el Senado sean aceptadas por cuanto que en una conferencia celebrada hace algunas días con el ex-Premier Herriot, convino en hacer otras variaciones a dicho presupuesto y llevar la cuestión al plano de un voto de confianza, a menos que la discusión sobre la supresión de la Embajada ante el Vaticano tenga lugar antes que el Presupuesto regrese a la Cámara.

En Rumania ha aparecido un heredero de Cristóbal Colón

Budapest, abril 16.—Si las reclamaciones judiciales que ha presentado un joven teniente del ejército húngaro llamado Carl Colón tienen éxito, se verán desposeídos de muchos de sus bienes los Duques de Veragua, herederos del genovés Cristóbal Colón, descubridor del Nuevo Mundo.

Carl Colón es hijo de un hombre llamado Rudolf, sargento de infantería, en que su hijo sirve con la categoría de oficial, que dedicó toda su vida y sus modestos recursos a buscar pruebas de sus derechos a la fortuna de los Colón Veragua. Sin embargo, debido a lo limitado de sus medios, Rudolf sólo pudo encontrar pruebas hasta principios del siglo diez y ocho, cuando uno de sus ascendientes, apellidado Columbus, sirvió en los Guardias Reales en Viena. Sólo faltaba pues un eslabón para que la cadena quedara completa y probar la relación directa de los Columbus de Hungría con el ilustre descubridor de América, cuando Rudolf Colón murió. En los momentos de su agonía Carl juró a su padre continuar haciendo todo lo posible por obtener la herencia que le correspondía y ahora éste se presenta con multitud de documentos que ha puesto en manos de los jueces correspondientes.

Si los tribunales fallaran a su favor se daría el caso de que una familia que desde hace siglos disfrutara tranquilamente de una fortuna, como son los duques de Veragua, españoles, se vieron desposeídos.

Serán juzgados por rebelión

Ciudad de México, abril 16.—Se senta y seis hombres y diez mujeres que fueron arrestados en Aguascalientes por haber disparado contra un grupo de soldados en la creencia de que estos iban a apoderarse de la iglesia de San Marcos, serán juzgados por el delito de rebelión.

Ha aparecido un heredero de Cristóbal Colón que recuperará una cuantiosa fortuna

La Compañía de tranvías mexicana condenada a pagar 100.000 a los empleados buceguistas

Ciudad de México, abril 16. El Secretario de Industria, Comercio y Trabajo, Diputado don Luis Morones, quedó comisionado por el Presidente Calles para dar a conocer oficialmente su laudo arbitral por el cual se decide que la Compañía de tranvías eléctricos de México debe indemnizar con la cantidad de cien mil pesos, que entregará a los elementos de la «Alianza de Obreros y Empleados de Omnibus y Tranvías de Ciudad de México», por la prolongada huelga a que diera lugar la Empresa debido a sus intransigencias.

El pago se efectuará en tres partes: una entrega de cincuenta mil pesos inmediatamente, otra de veinte y cinco mil dentro de un mes y el resto en un plazo prudencial.

Con esto se ha dado por terminado el movimiento buceguista.

De la vida torera

Ayer llegó a San José el torero Joseito de Málaga con sus dos banderilleros Templata y Machado.

Está para llegar Paço Checa y su compañero Barquero.

Se anuncia la venida de Alejandro procedente Lima.

El Gallo estará aquí la semana entrante, el 22 posiblemente con Americano.

Zapaterito quizás lo tengamos también entre nosotros.

En la capital está Almanseño y una cuadrilla de banderilleros.

Pepe Mora y otros cuantos y sumando, ya la capital se está convirtiendo en una Sevilla o una Barcelona.

El domingo habrá corrida en la plaza de Cartago y San José.

Cable de Alessandri para Zayas

Habana, abril 16.—El Presidente de la República de Chile don Arturo Alessandri ha dado respuesta a un cable de congratulación que le dirigió su colega de Cuba don Alfredo Zayas, respuesta en que hace votos por la prosperidad de Cuba y del Jefe del Ejecutivo cubano.

Extraña religión en que son practicados raros ritos

Oroville, abril 16.—El Fiscal Rothe anunció haber arrancado a Mrs. Anna Rhodes, que se halla enferma en su residencia de ésta, recluida en un lecho que denomina «El Arca de la Alianza», la confesión de que, aunque no esperaba pagar su repugnante fanatismo con la vida, Herman P. Sharlow, víctima del abominable culto de la «Marca de Fuego» ofreció voluntariamente su cuerpo como un sacrificio al Espíritu Santo.»

El Fiscal Rothe anunció que pedirá un mandamiento de reclusión por enajenación mental contra Mrs. Rhodes y convocará al gran jurado para abrir una minuciosa investigación sobre las prácticas y ritos observados por el nefasto grupo religioso a que pertenecen esa mujer y sus parientes. Tal organización idólatra es conocida por la «Asamblea de Dios» y se dice que sus miembros sostienen profesar una doctrina cismática derivada de la sectaria Iglesia de Pentecostés.

Según el relato que hace el Fiscal, de la acusación de Mrs. Rhodes, la víctima fue marcada con hierros candentes en las primeras horas del 1. de marzo. Agrega la enferma que su hermano Sharlow se ofreció voluntariamente para que se hiciese arder en él al «Espíritu Santo». En presencia de su esposo Edward, la declarante, como «león rugiente de la tribu» pasó primero por sus labios el hierro caliente.

Pasa a la Pag 8

La Comisión de Hacienda del Congreso rechaza la propuesta de arreglo con los Tenedores de Bonos Franceses planteada por el Ministro de Hacienda

Hoy será leído en el Congreso el anunciado dictamen de Comisión de Hacienda a la propuesta del Ministro de Finanzas para solucionar el arreglo con los Tenedores de Bonos Franceses.

El dictamen aconseja rechazar esa propuesta alegando que es conveniente excitar al Ministro a que reanude sus gestiones en el sentido de que sea aceptada la segunda propuesta de los Tenedores,

Entre las razones que exponen los dictaminadores está la de suspender el litigio convencional generales.

Apuntan una utilidad neta de un 30 por ciento sobre los \$ 6,176,680 de la deuda, si el fallo es adverso—, lo cual representa C 9,906,720.

También se alega que se evitan los inconvenientes del plan primitivo y se relatan varias otras ventajas.

NATIONAL LUMBER COMPANY

ASERRADERO WOLF
Precio de maderas del Pacifico en su Depósito en San José

Cedro	1"	C 0.50 pulgada
Ceoba	1"	0.50 a 0.60 pulgada
Tablancillo Pochote	1"	2.50 cada 4 varas
Tablancillo Pochote	2"	2.00 "
Tablilla Pochote	1"	1.50 "
Tablilla Pochote	2"	1.20 "
Ferro Pochote	1"	1.75 "
Ferro Pochote	2"	1.40 pul. "
Guaración Pochote	1"	0.40 " cada 4 v
Genizero 1 pulgada	1"	0.30 " vars
Espavel 1	1"	0.25 "
Guayacán 1	1"	0.30 "
Guapiol 1	1"	0.30 "
Cornisa Pochote	1"	0.40 "
Redaple	1"	0.40 "

Ayer se reunió la Junta de Directores de Colegios

A las tres de la tarde de ayer, en la Secretaría de Educación Pública se reunieron los señores Directores de los Colegios de Segunda Enseñanza.

En esta reunión se trató de la cuestión de las becas que han de adjudicarse a estudiantes en el exterior y se acordó

Pasa al a página 8

La Sesión Municipal de anoche

Fué revocado el decreto municipal que derogaba las nuevas tarifas

En la Sesión celebrada anoche por la Municipalidad de esta capital, fué revocado el Decreto anterior de la misma Municipalidad que nulificaba las nuevas tarifas municipales.

Los debates estuvieron acalorados, haciendo uso de la palabra todos los señores municipales, el representante nombrado por la Cámara de Comercio y en representación de los obreros, don Julio Padilla.

También se acordó nombrar una Comisión que examine las tarifas en referencia e introduzca las reformas que crea oportunas.

Esta comisión queda integrada así: dos miembros de la Municipalidad, dos de la Cámara de Comercio y dos obreros.

Estas disposiciones, tomadas a última hora, parece ser los más acertados en el complicado asunto que tantas molestias y embrollos ha causado.

Hoy llegan al Havre los romeros

Según el itinerario seguido por el vapor «Flandre», que llevó a los peregrinos costarricenses a Roma, este barco ha de llegar hoy al Havre.

Se nos informa que por cartas recibidas por algunos familiares de los romeros, que fueron puestas en Puerto Colombia, cuentan los viajeros que les ha ido muy bien en la travesía. El contento y la alegría ha reinado sin cesar.

Mañana estarán en París y dentro de cuatro días en Roma.

Marina Ugheti en el América

Va va por la mitad la temporada de ópera y zarzuela de la Compañía de Marina Ugheti en el Teatro América.

Las noches de arte que esta compañía ha dado son verdaderamente inenarrables. Viendo a Marina y a su graciosa hermana Esperanza en la escena, recordamos siempre con simpatía que en las otras temporadas eran ellas las mimadas del público, porque su alma de artistas les ha dado algo que debemos reconocer: gracia y donaire.

Las últimas piezas dadas por la compañía han demostrado la competencia de las hermanas artistas.

Oportunamente hablaremos de la artista generosa y buena que nos ha traído esta compañía para alegrar un tanto la vida monótona en que vivimos.

CRONICERO

Un Agente de Policía que fue absuelto

El señor Agente de Policía de San Miguel de Desamparados había sido suspendido de sus funciones por sumaria que el Alcalde de Desamparados siguió contra él.

El señor Alcalde Juan Monge Rodríguez declaraba que el Agente de Policía dicho había cometido falta castigable, y puesto en autos del asunto el señor Juez del Crimen de la capital, éste lo declaró absuelto restituyéndole de nuevo a su puesto.

TACK HING LUNG y C.
GIL CONG
IMPORTADORES - Puntarenas

Para los Estados Unidos

En breves días salen para Estados Unidos, donde piensan fijar su residencia, la apreciable señora doña Eva de Villegas y sus hijas la señora Marta Villegas de Maldonado y la señorita Emilia Villegas, residentes actualmente en la ciudad de Cartago.

La señora de Villegas y su familia, procedentes de Colombia, hace mucho tiempo llegaron al país, con el que están identificadas y han hecho su segunda patria.

Al despedirlas consignamos votos por su feliz viaje y pronto regreso a este país donde dejan muchos recuerdos y tanto se les aprecia.

Una denuncia contra los vagos de Curridabat

Ha llegado a la Gobernación de la Provincia una nota en la que se dice que en Curridabat existe un grupo de vagos de profesión que lo forman cinco ciudadanos que debieran estar trabajando.

Son sanos, y están únicamente perdiendo el tiempo, siempre en estado de ebriedad, en las taquillas de aquel lugar.

Esta nota se ha pasado a conocimiento del señor Agente de Policía de aquel distrito para que informe lo que haya de cierto al respecto.

El policía fijo de los Angeles de Cartago

Los vecinos del distrito de Los Angeles de Cartago nos informan que elevarán un memorial al señor Gobernador pidiéndole que ordene al señor Comandante que envíe un policía para el servicio fijo en la Iglesia de la Virgen.

Con motivo del último robo en este santuario, del cual dimos cuenta oportunamente, se cree que la culpa se debe a la medida tomada por el señor Comandante de suprimir este servicio.

Un Jefe Politico que se las trae

En estos días se ha conocido en una de las oficinas públicas una nota de un Jefe Politico que dice haber descubierto la fórmula más perfecta y segura para el sello de los establecimientos de licores los días de cierre.

Se refiere este invento a que debe ser cambiado el actual sistema de poner papel con el sello de la Jefatura por una tira de manta también sellada.

No parece sino que este señor está de acuerdo con los pulperos para que vendan más cómodamente licor los domingos, sin necesidad de cerrar.

Pide en su nota que se ponga a conocimiento del Secretario de Estado respectivo el invento de que hablamos.

¿Por qué no lo patentizará?

María del Pilar Martínez se va el martes

La compañía de drama y comedia de María del Pilar Martínez parte el martes entrante para Panamá, después de haber terminado su contrato con la empresa de San José.

María del Pilar actuó brillantemente en el Teatro América durante dos meses habiendo obtenido un éxito completo.

La Compañía toda ha llegado a simpatizar con el público y cada vez que se le anuncia en cualquier teatro, se le rinde un justo homenaje de simpatía.

Con esta Compañía, como dijimos ayer, va el artista nacional José Angel Sánchez a hacer una gira por Sur América.

QUONG TAI CHONG & CO.
(JACOBO SANCHEZ)
Importadores y Exportadores
PUNTARENAS C. R.

Una hostería que será cerrada

Varios vecinos del Paso de la Vaca se han dirigido al señor Gobernador de la Provincia en atento memorial pidiéndole que trate de evitar los escándalos frecuentes que se suscitan en una hostería del Paso de la Vaca.

Allí se bebe, se baila y se grita a cualquier hora del día y de la noche. Esto ha causado general descontento y se trata de que se dé una orden estricta para que no haya más escándalos. El señor Gobernador seguramente optará por ordenar el cierre de este establecimiento, siguiendo la práctica establecida con otros de la misma índole y por iguales causas.

Los baños de Aranjuez

Algunos vecinos de Aranjuez se han quejado ante el señor Gobernador de la Provincia respecto de los baños municipales que se encuentran en aquel barrio.

La queja parece justa y es más, se nos informa que la higiene no existe en aquel lugar, pues con frecuencia se bañan allí individuos enfermos y luego vienen los niños a bañarse y toman de aquella agua.

No sabemos hasta donde llega la acción de la Jefatura de Sanidad sobre el particular, pero de todas maneras es necesario que se dé orden inmediata de cerrar estos baños que son un peligro para la salubridad pública.



CAFIASPIRINA
EXCELENCIA, o sea, que la CAFIASPIRINA es un remedio único e irremplazable para los dolores de toda clase y para las consecuencias de los abusos alcohólicos, las trasnochadas y el excesivo trabajo mental, porque da un perfecto alivio, levanta las fuerzas y

NO AFECTA EL CORAZON

LEGITIMIDAD, o sea, que para evitarle a usted el peligro de los substitutos, la cajita en que va el tubo está protegida, en ambas extremidades, por el Sello Amarillo de Garantía con la famosa y respetable Cruz Bayer.

SEGURIDAD, o sea, que a fin de proteger a quienes sólo quieren una dosis, contra equivocaciones, desaseo y deterioro, las tabletas de CAFIASPIRINA nunca se venden sueltas, sino en el cómodo e higiénico "SOBRE ROJO BAYER" y

¡HORROR! o sea, que cuando le ofrezcan una mezcla cualquiera de cafeína, debe usted mirarla con el horror que inspira lo que no es genuino, e insistir en que le den la CAFIASPIRINA pura y legítima que es la única digna de confianza

Este es el original y legítimo "SOBRE BAYER" Higiénico y cómodo. CAFIASPIRINA DOS TABLETAS BAYER de Aspirina con Cafeína (50 gramo) (100 gramo)

Un Perfume Sin Rival para Personas de Gusto.

Perfume "Mary Garden"

RIGAUD
5, Rue Vivienne, PARIS

Se venta en todas las Perfumerías.

Creolina
Pearson

El Desinfectante más puro y más potente. INESTIMABLE PARA USOS DOMÉSTICOS, ESTABLOS, Etc...

Pidan los envases originales, latas de un medio litro y un litro y frascos de 50 y 100 gramos.

¡Rechacen las imitaciones!

WILLIAM PEARSON, Ltd.
61, Mark Lane, 61 - LONDRES
(UNICOS PROPIETARIOS DE LA CREOLINA)

YALLEGGO

El famoso HUDSON

Super Six. - 6 Cilindros

Pase a verlo

J. P. Arango & Co.
Distribuidores

PERSONALES Y SOCIALES

A cargo de GUILLERMO TRISTAN

Natalicios

Celebran hoy la fecha de su natalicio doña Catalina Van Patten Prestinary de Holst, señorita Justina Carranza Montalegre, don Clodomiro Picacado Twigh, don Edwin Wedel Quirós, don Alfredo Moya Saravia y el Presbítero don José Calderón.

Fechas matrimoniales

Celebran hoy la fecha de su matrimonio don Gaspar Ortúño Ortiz y doña Ida Bautín Hildebrandt, 1906; don Julio Selles y doña María Cristina Marichal, 1910; don Rafael Cruz Meza y doña Paquita Ramón Coll, 1915.

Recordatorios

Cumplen años mañana de haber fallecido: doña Leonor Leiva de Moya, 1919; señorita Apolonia Salvatierra Martínez, 1917; señorita Josefina Escalante Orozco, 1882; doña Fidelina Echandi v. de Moreira, 1894; don Pablo González, 1879; doña Agustina Fernández de Castro, 1883; don Saturnino Lizano Gutiérrez, 1905; don Custodio Valverde Hernández, 1912; señorita Flora Castro Méndez Echeverría, 1890 y doña Higinia C. v. de Orozco, 1924.

La boda Morales Zurcher

El sábado próximo debe de efectuarse en esta capital la ceremonia matrimonial de don Miguel Morales y la señorita May Zurcher. Anticipamos a los jóvenes prometidos nuestros votos de ventura.

Para el exterior

Para Chile y Argentina debe salir en día próximo don Eduardo Uribe V.

—Para España saldrá don Manuel Suárez Madrid.

—Doña Anita Castro de Blanco saldrá para los Estados Unidos el sábado próximo con el fin de reunirse con su marido.

—En compañía del Dr. don Vicente Castro Cervantes, que saldrá en día próximo para Estados Unidos y Europa, viajará su señora esposa doña María Luisa de Castro. Deseamos a los estimables viajeros una feliz travesía.

—Regresa a Panamá después de haber permanecido varias semanas en la ciudad de Cartago, doña Dominga H. de García.

Desde el lunes empiezan las labores en la finca Apaicám

Se nos ha informado que la Directiva de Colonia Escolar Permanente, ya recibió la finca que compró en San Isidro de Coronado, ha dispuesto que desde el lunes entrante se empiece a trabajar en los campos de agricultura de la misma.

Al efecto, ha sido nombrado un administrador que cuidará de la citada finca con esmero y hará que la producción de la misma sea el medio de sostenimiento de la nueva institución que tantos beneficios hará a la niñez de Costa Rica.

La Colonia Escolar Permanente es una de las pocas instituciones que merecen admiración y apoyo, pues su labor es altamente simpática y de trascendencia.

Mejor

Ha continuado siendo mejor el estado de salud de doña Isabel Oduber de Crespi que se encuentra enferma en la clínica del Dr. Hernández.

La boda Xirinachs Meza

En atenta y fina esquila doña Lily Hinrichs v. de Meza ha tenido la fineza de participarnos el próximo matrimonio de su hija Isabel, con el señor don Miguel Xirinachs Leiva.

En la misma esquila doña Agustina Leiva vda. de Salazar, madre del novio, nos hace igual participación.

En esquila adjunta la señora madre de la novia nos invita a la ceremonia que se efectuará el 25 de los corrientes a las 20 horas en su casa de habitación.

Damos las gracias por las esquelas recibidas y formulamos nuestros votos por la ventura del nuevo hogar.

Hogar de duelo

Don Hernán Conzález Murillo y su señora esposa doña Damiana Cruz Alfaro han pasado por la pena de ver morir a su hijo Carlos Luis, de 2 años, los afligidos padres enviamos nuestro sentido pésame.

La boda Villalta Guth

Se ha señalado el 29 de los corrientes para la celebración de la boda de don Arnoldo Villalta y la señorita Elena Guth. Anticipamos a los jóvenes prometidos nuestros votos de ventura.

De Sabanilla de Alajuela

Este es un pueblo culto, de grandes empresas y agricultura. Los vecinos son honrados y no se notan escándalos. La producción más grande es la caña y el café.

Los vecinos están nada satisfechos con el actual Agente de Policía Bernabé Barrientos y un subalterno Pedro Jiménez. Harán en estos días un pedimento al señor Ministro solicitando su remoción. El subalterno, según parece, es un analfabeta.

Ojalá el señor Ministro del ramo oiga las justas peticiones.

Los caminos están buenos. En este pueblo hay un señor Marino Julio Alpizar, en la Semana Santa tomaron en un cafetal de don Erbin Knohr una botella de licor de ilícita procedencia y quieren dañar a Alpizar.

Conozco a Alpizar, hombre que jamás ha sido contrabandista, como tramposo Knohr. Si hay justicia no se procede porque en derecho penal cualquiera guarda, esconde o para dañar, hacen esto.

Sobre Bernabé tengo mucho que decir y en defensa aguardo.

Corresponsal viajero.

La boda Muñoz-Mass

La boda de los jóvenes don Nautilio Muñoz y la señorita Carmen Mass, que se había anunciado para el día 15 de los corrientes, ha sido transferida para el 6 de mayo entrante.

Para la futura pareja esperamos días de eterna ventura.

Esponsales Gallegos-Saborio

Con viva simpatía somos mensajeros ante nuestra sociedad. El compromiso de bodas del señor don Rafael Gallegos Escalante y la señorita María del Carmen Saborio, elementos ambos muy estimables de nuestra sociedad.

Al cambiar los anillos de compromiso estos jóvenes, se ha fijado el mes de Diciembre próximo para la celebración de la boda.

Muy grato nos es enviar a los jóvenes prometidos nuestro saludo y formulamos nuestros votos muy sinceros por la ventura del nuevo hogar.

Agustinita Gutiérrez Yglesias

Hace hoy un cuarto de siglo que falleció en esta capital la abnegada institutriz señorita Agustinita Gutiérrez Yglesias, una de las más grandes figuras de la Enseñanza Nacional.

Agustinita Gutiérrez Yglesias, como todas sus hermanas, dedicó a la enseñanza sus energías e imprimió en el corazón de muchas de nuestras damas de hoy sanos principios y elevados pensamientos. En el Colegio Superior de Señoritas debe conservarse la memoria de la señorita Gutiérrez como una de las más valiosas colaboradoras de la juventud.

Elevamos a la memoria de la recordada institutriz nuestros mejores pensamientos enviando a su hermana doña Tujita Gutiérrez de Truque y demás familia el vivo testimonio de nuestra simpatía.

Un Agente de Policía que no llega a su despacho

El señor Agente de Policía del distrito de Grifo Bajo, jurisdicción de Puriscal, no se presenta a su despacho según nota que el señor Jefe Político del lugar ha enviado a la Gobernación de la Provincia.

El señor Gobernador puso un telegrama al Jefe Político manifestándole que si no llega dentro de dos días a su despacho, envíe nombre de un candidato del agrado del pueblo para que desempeñe este puesto.

Un proyecto interesante para la creación de 5 inspectores de tráfico en la capital

Se ha elaborado un proyecto interesante que se refiere a la creación de cinco puestos de Inspectores de Tráfico, dependientes de la oficina que ya se ha creado y de la cual es jefe el señor Donato Yglesias.

Estos inspectores de tráfico tendrán que dar un informe diario a la oficina respectiva de sus labores, de las irregularidades que se noten y de las mil causas que ocurren a diario por falta de una organización en el tráfico.

Ya que la policía no puede cumplir con este requisito, toca a la Comisión de Vías Públicas interesarse porque este proyecto sea efectivo.

Mañana habrá una función extraordinaria en el Moderno

Para la cual se invita a los concurrentes de los teatros Adela, Variedades y América.

Con motivo de la despedida de la señorita Ester Ortiz, empleada por largo tiempo de los teatros de esta ciudad, el Teatro Moderno le obsequiará mañana una función de beneficio a la cual invita al público en general.

Se estrenará una buena película de la First National, titulada: La Mujer con quien se Casó, un drama bastante conmovedor. Una magnífica Revista Pathé con acontecimientos muy importantes de gran actualidad, y se trata de hacer arreglos para que haya un final de fiesta con un acto de Variedades en que tomarán parte algunos de los artistas residentes en San José.

Esta noche se reprisará a las 8.30 el drama sensacional La Espada Inocente y a las 7 continuará El Hijo del Mercado.

Cheque de vehiculos

Ayer en la mañana, en la esquina de La Esmeralda, chocó una volanta guiada por un joven Calderón con un auto de un señor Cortin.

El incidente promovió un baturrillo.

En la Agencia se aclara.

Boda en Puriscal

Hemos recibido la esquila en la cual don Juan Mora Cordero y don Julián Fernández y Sra. nos participan el próximo matrimonio de sus hijos Teodolinda y Manuel, que se efectuará en Santiago de Puriscal el 18 de los corrientes-damos las gracias por las esquelas recibidas y formulamos nuestros votos de ventura al nuevo hogar.

Para los Estados Unidos

De la ciudad de Grecia saldrán para los Estados Unidos don Aristides Rojas Quesada, don Gregorio Rojas y don Carlos Maroto Quirós. Les deseamos feliz travesía.

Próximo baile en el Golf

Definitivamente el Comité de entretenimientos del San José Golf Club ha dispuesto la celebración de un suntuoso baile para la noche del sábado 21 de mayo próximo, para el cual existe mucho entusiasmo entre los más sobresalientes elementos sociales de esta capital.

Los caballeros no socios pagarán una cuota de \$ 10.00, los caballeros socios de \$ 5.00 las señoras y señoritas no socias, de \$ 3.00 y las señoras y señoritas socias no pagarán cuota.

Dado el entusiasmo que existe para esta fiesta social estamos seguros de que ha de ser una de las más brillantes fiestas de este año en el Golf Club.

En Puntarenas también se viola públicamente la Ley de Licores

Hemos conversado con don Mariano Meneses sobre el incumplimiento que se hace en Puntarenas a la Ley de Licores.

Entre otras cosas nos relataba el de una sumaria instruíde contra Ismael Bonilla quien afirma que los días feriados obtiene licor en varios establecimientos. Y así sucesivamente.

No es cierto, nos dijo, que el licor sea llevado de Orotina. Es en el propio Puntarenas donde se viola la Ley. Tomen nota de esta denuncia las autoridades superiores.

Duelos recientes

Juan Calderón de 50 años, vecino del distrito del Carmen, casado con Trinidad Solórzano hijo de Julián Calderón y Micaela Vázquez, vecino de San Isidro de Coronado, Gamaniel Cascante de 59 años, vecino de San Sebastián, hijo de Dario Cascante y Mercedes Fonseca.

Margarita Navarro de 5 horas, vecina del distrito de Catedral, hija de Abel Navarro León y Clementina León.

Estanislao Mena Villalta de 70 años, vecino del distrito del Hospital, viudo de Crescencia González, hijo de Ramón Mena y Liberata Villalta.

Mercedes de Jesús Sojo de 6 meses, vecino del distrito del Hospital, hija de Ricardo Sojo y Amalia Palma.

Carmen Eugenio Saborjo de 7 meses, vecino del distrito de Catedral.

Don Ramón Pujol

El sábado próximo saldrá de esta capital con destino a Puerto Limón, donde embarcará para España con el fin de visitar a su familia, nuestro amigo don Ramón Pujol. Deseamos al estimable viajero una feliz travesía y grata permanencia en las ciudades que visite.

Viajeros

Para Liberia, después de haber permanecido varias semanas en esta capital, salió don Baltazar Baldiodeda en compañía de su hija, la señorita Angélica.

—Salió ayer en la mañana para Puntarenas don Macedonio Esquivel, Gobernador de aquella provincia.

—El Lic. don Carlos Salazar salió ayer para Pirris, en la región del Pacífico.

—Para El Coyolar salieron ayer el Lic. don Manuel Castro Quesada y don Antonio Castro C.

—Para Puntarenas salió don Edwin Underwood.

—Para Puntarenas don J. Ricardo Arguedas, en donde permanecerá varios días.

Bautizo

Para imponerle los nombres de Ethel Berenice fué presentada a la pila bautismal en la iglesia de la Soledad, por don Roberto Montero R. y doña Teófila R. de Montero, la primogénita de don Gonzalo Montero y de su señora esposa.

Gonzalo

Para imponerle este nombre ha sido presentado a la pila bautismal el primogénito de don Gonzalo Bernardez Arias y de su señora esposa doña Amalia Quesada Vargas, nacido el 11 de enero.

Esquila matrimonial

Acusamos recibo de la esquila en la cual doña Clemencia vda. de Zurcher se ha servido participarnos el próximo matrimonio de su hija Mae con el señor don Miguel Morales.

En la misma esquila doña Matilde vda. de Morales madre del novio, nos hace igual participación. Damos las gracias por las esquelas recibidas y formulamos nuestros votos por la ventura del hogar próximo a fundarse.

Programa para el viernes 17

- I.—Tent city. Marcha. W. P. English.
- II.—La Princesa encantada. Ob. Langlois.
- III.—Esfinge. Vals. Popy.
- IV.—Fiesta nupcial. Fantasía. Kessels.
- V.—Nuvidia fox (intermezzo.) Claypols.

César a Nieto
Director

La conferencia de esta noche

Esta noche a las 7 horas en el Teatro América se efectuará la anunciada conferencia del Prof. don Ricardo Castro Meléndez rebatiendo a su colega don Omar Dengo sobre asuntos de pedagogía.

Al acto asistirán numerosos profesores y estudiantes. En los círculos de enseñanza existe entusiasmo.

Unicas Verdaderas Aguas de

VICHY

Propiedad del Estado Francés.

Guidese de las sustituciones! pedir la marca



MARCA DE GARANTIA Gota, Enfermedades de la Piedra y Afecciones de la Vejiga.

VICHY CELESTINS Enfermedades del Hígado.

VICHY GRANDE GRILLE Enfermedades del Estómago.

VICHY HOPITAL

Rezago de ayer

La sesión de la Junta de Farmacia el 14 por la noche

A las nueve de la noche del miércoles último, en su local de costumbre, se reunió la Facultad de Farmacia con asistencia de todos sus miembros.

Después de tomadas en consideración algunas denuncias respecto de varias boticas que no tienen regentes, se acordó, de acuerdo con la ley que tal autoriza, ordenar el inmediato cierre de las siguientes.

Dr. William, Ricardo González Boraun, Fallas y Acosta, Jacobo Sánchez y José Chen Apuy de Puntarenas, J. I. Charles, Carlos Evans, Rubén Umaña, Dr. Velázquez de Limón y Dr. Montiel de Liberia.

Se acordó el traspaso de la patente de farmacia del señor Juan Morera al Dr. Manuel Cabezas e hijo.

Fueron aceptados como regentes don Luis Rojas Corrales en la botica de Mac Ray, y don Ramón Rojas Gómez en la de don Víctor Fabián en San José.

También se aceptaron como regentes de las Boticas de La Fé a don José Victory, Depósito de Droguería de la United Fruit Co. en Limón a don Luis Angel López y en la botica de Mr. Spencer Atick a don Manuel Quirós C. de Limón.

Se denegó la solicitud presentada por el señor Percy Fischer para ingresar a la Escuela de Farmacia, por haber hecho la solicitud después de cerrada la matrícula.

Se acordó contestar una nota de la Subsecretaría de Sanidad Pública, referente a unas pastillas extranjeras para uso en Costa Rica, porque la Junta de Gobierno no conoce las propiedades químicas de las mismas.

En vista de una queja sobre

rivalidad en la venta de unas drogas en una de las boticas de Limón, se ordenó al señor Fiscal que informe oportunamente sobre el particular.

Se acordó celebrar una sesión extraordinaria el domingo 26 de los corrientes para hacer el nombramiento del nuevo vocal por renuncia de don Humberto González.

La próxima sesión de la Junta de Gobierno se efectuará en el local de la Escuela de Farmacia para el efecto del juramento del señor don Julio Cesar Montero.

Don Mateo Carranza renuncia la regencia de la Farmacia Británica de Limón.

Habiendo regresado de su viaje por el exterior el señor don José Victory, vuelve a hacerse cargo de la Tesorería de la Facultad.

Fecha histórica

Aniversario del nacimiento del Ex-Presidente Yglesias

Hace hoy 64 años que nació en esta capital el señor ex-Presidente de la República don Rafael Iglesias Castro, hijo que fué de don Demétrio Yglesias Lorente y doña Eudoxia Castro.

La vida del señor Ex-Presidente Yglesias, fecunda en bienes para la República, es uno de los más hermosos ejemplos para la juventud, toda ella está llena de pasajes interesantes, que demuestran energía de carácter y rectitud de principios.

Fabricantes de opinión pública que emplean materiales adulterados

San José, 16 de abril de 1925.

Señor Director de LA OPINION

S. O.

En la edición de hoy de su estimable diario, se registra una nota referente a la venta al Municipio de Esparta de la empresa eléctrica que provee de alumbrado a aquel Cantón, de la cual me interesa rectificar algunos conceptos inexactos.

Al proponerse tal venta al Municipio espartano, éste me hizo el honor de comisionarme para tratar con el Departamento de Hacienda de la República la manera de obtener del Gobierno un auxilio semejante al que, para iguales adquisiciones, han obtenido otras importantes secciones del país.

Esta circunstancia me ha hecho conocer en todos sus detalles la negociación de que se trata, y estoy en condiciones de afirmar, como enfáticamente lo afirmo, que no entraña el fraude que el cronista anónimo quiere hacer suponer.

Los siguientes números darán a usted y a los lectores de su diario, la impresión justa del asunto.

La empresa eléctrica de Esparta tiene celebrado un contrato con la Municipalidad, contrato que durará prácticamente cincuenta años por virtud del cual ésta habrá de pagar a aquella mil colones mensuales o sean al cabo del plazo \$ 600,000.00 sin que el

cumplimiento de estas obligaciones implique adquisición de propiedad alguna.

Comprando la municipalidad esa Planta en las condiciones en que le ha sido ofrecida, en el término de quince años pagará por ella la suma de \$ 286,512.75 (capital e intereses) quedando dueña absoluta de la empresa.

Pero aún hay más: La planta recibe de sus abonados particulares la suma de quinientos cincuenta colones mensuales, que sumarán al final de los quince años \$ 165,000.00 lo cual reducirá el desembolso efectivo a la cantidad de \$ 124,512.75, en las hipótesis de que el servicio particular no va a aumentar su actual producto y de que el Gobierno no conceda el auxilio que para tal compra se le ha solicitado por mi medio.

Siguiendo mi costumbre invariable cuando se trata de servicios públicos cuyo desempeño no perjudica mis obligados quehaceres cotidianos, yo no voy a cobrar ni un céntimo a la municipalidad de Esparta, por esta comisión que a cualquier gestor al uso reportaría algunos millares de colones; pero sí debo y puedo exigir como retribución de mis empeños, que acerca de ellos no se construya opinión adversa empleando materiales adulterados.

Con ese objeto envío a Ud. la presente explicación por si estima de su deber darla a la publicidad.

Soy su atento servidor.

José Ma. Zaldón

La Comisión de Vías Públicas se reunió ayer

Con la asistencia de los señores Pacheco, Díaz y Córdova y el Ingeniero de la Comisión dió principio la sesión a las 3 de la tarde.

Se leyó la nota del señor Ingeniero Viquez en contestación a la del señor Gobernador referente a la ausencia de la oficina en horas en que ha sido llamado por el segundo. En esta contestación aduce que no es verdad lo que se dice, pues siempre se encuentra en su despacho, de acuerdo con el horario fijado.

Se concedieron los siguientes permisos: para construcción; Simeón Jiménez, Francisco Carpinell, Antonio Hernández, Rafael Trejos, Carlos Wakle.

En una solicitud de los señores Robert Hnos. para la ampliación de la acera de su almacén por el lado de la calle del tranvía a Guadalupe, se acordó acceder a lo pedido sin sentar precedente desde luego que en nada perjudica a la vía. Deben ceñirse a las indicaciones que el Ingeniero de la Comisión haga.

El señor Luis Jurado hace una manifestación respecto de la actitud del señor Inspector de Construcciones por haberle ordenado el paro de un trabajo de construcción.

Como la nota en cuestión no está respaldada por la visita del empleado, pues manifiesta personalmente a la Comisión que no es así—se acordó pasar a conocimiento del Agente Principal de Policía Municipal el asunto para su debido esclarecimiento.

El señor Córdova habla de

las licitaciones para la pavimentación de calles de la capital; dice que ha hecho un estudio de ellas y dice que están en mejores condiciones y hay entonces que pedir el depósito de (\$ 10,000) de ley para entrar a considerarlas. Esto en cuanto a lo que se refiere al informe que tenemos que dar al Inspector de Municipalidades.

Pacheco dice que no sabe si está dentro de lo legal que ahora se exija este depósito. ¿Se puede hacer esto después de haberse publicado la licitación?

Córdova. Pero al hacer el estudio se perdió tiempo y hay que garantizar este trabajo, pues si a la hora de hacer la adjudicación se niega a aceptar las objeciones el licitante, quedamos en nada.

Finalmente se acordó consultar sobre la legalidad de esta tesis, al señor Apoderado Municipal.

Y conocer de la en forma del asunto en la sesión del lunes próximo

A las cuatro tarde se levantó la sesión.

La Compañía Martínez va a Cartago

El lunes próximo irá a la ciudad de Cartago la Compañía de comedia y dramas María del Pilar Martínez.

La obra escogida para debut en aquella ciudad, es "El Cardenal", una de las más interesantes y grandes producciones dramáticas del teatro.

Labores Parlamentarias Continúa el debate electoral

A las 15 hs se abrió la sesión. Presidió el Lic. Volio. Se aprobó el acta anterior.

Guerra a la vagancia

Fue leída una solicitud de la Secretaria de Gobernación solicitando la emisión de un proyecto, enviado desde septiembre de 1924, tendiente a combatir la vagancia.

Las Tesorerías Escolares

También fue leído un memorial en que pide la tramitación del proyecto de las Tesorerías Escolares a fin de conciliar con las irregularidades.

La Ley Electoral

Presidente. Recuerda la moción del Rep. Qdío para aclarar los conceptos de ciudadanía y vecindario electoral.

Ortiz Jorge. Declara que siendo de los costarricenses el derecho de sufragar y estando un ciudadano inscrito en el Registro Cívico si puede votar la víspera de las elecciones.

Lic. Cortés. Hace observaciones. El artículo 20 está redactado de acuerdo con el Registro Cívico.

Las variantes de la ley vieja están en armonía con el texto mismo de la ley que contempla el caso de inclusiones y exclusiones.

Odio. Mantiene su moción.

Presidente. ¿Se aprueba?

Desechada.

Volio. Pide se consigne la observación del señor Ortiz sobre el voto del ciudadano ausente que llega al país la víspera de elecciones.

Presidente Orienta la discusión.

Volio. Alude a la moción del Rep. Arias (ausente) sobre registros auxiliares.

Cortés León. Exone a moción de Rep. Arias e hace declaraciones sobre alcance de esas oficina y

No encuentra conveniente el caso de darle a los Gobernadores el carácter de Registrador. Sólo el Registro Central expedirá cédulas. Los registros auxiliares sólo tendrán funciones administrativas, como en el caso del Registro Civil.

El debate se prolonga sobre las funciones del Registro. Participan los señores Leiva, Lic. Cortés, Odio, Ortiz Odio y Volio.

El Presidente se refiere a la manifestación de la Cámara de que el Registro tenga fe pública.

Hacen uso de la palabra los señores Cortés, Odio, Volio, Leiva, Casro R. y Fernández Rodríguez

Se aprobó la moción del Rep. Cortés para completar el capítulo del Registro Cívico declarando que sólo el jefe de la oficina central puede extender cédulas.

E Rep. Díaz hizo moción para prescindir de la lectura del proyecto dándose por agotado el primer debate.

El Presidente hizo importantes consideraciones sobre el artículo 103 en lo que respecta a dejar al Presidente el resultado de la legalidad de las elecciones.

Observó un peligro futuro temiendo incurrir en errores.

A continuación el Lic. Cortés declaró que uno de los anhelos era quitarle hasta donde se pudieran las atribuciones al Poder Público, creando un Poder Electoral.

Aludió a las objeciones hechos al Consejo Electoral de que carece de autoridad para el cumplimiento de los fallos, y la no capacidad constitucionales del mismo.

El orador analizó ampliamente estos puntos abonando el creso y dándole una interpretación doctrinaria.

Sostuvo la tesis de que el Consejo puede interpretar doctrinariamente la Ley sin cometer una eregia jurídica.

El Presidente hizo algunas observaciones negando facultades de legislación al Congreso.

Declaró que no quería que mañana se dijera que se había dado una ley ocasional. Hizo hincapié en el peligro de dar atribuciones a un cuerpo que no es poder y no puede menos cabar funciones privativas.

Se levantó la sesión a las 17 horas.

Fallecimiento de don Gorgonio Brenes en Cartago

Antenoche dejó de existir en la ciudad de Cartago el señor don Gorgonio Brenes.

Estuvo largo tiempo en la cama, víctima de cruel dolencia que al fin terminó con sus días.

Los funerales se efectuaron en la mañana de ayer en la Iglesia de San Francisco, saliendo luego el cortejo rumbo al cementerio General.

Al consignar nuestro pésame lo hacemos de la manera más sincera para su esposa, sus hijos Francisco Brenes Valle y señora, Anita, Rafael, Manuel, Antonio, Isabel, Luisa, Margarita y demás familia doliente.

La salud del Dr. Uribe

Un buen amigo nuestro se ha acercado a manifestarnos que no es cierta la noticia de que el Dr. Uribe se encuentra gravemente enfermo. Su salud es delicada pero felizmente restablece día a día.

Ojalá mejore pronto el cojo gajeno.

A los miembros del Congreso, la Banca, la Industria, el Foro, Facultad de Técnicos y al público inteligente en general

"La Cámara de Comercio de Costa Rica" excita los sentimientos patrióticos de ustedes para que se sirvan manifestar su opinión sincera con respecto a los arreglos que se proyectan con respecto a nuestra Deuda Francesa. Asunto de tal magnitud no debe resolverse sin dar oportunidad a la opinión privada para que se manifieste, no solamente en cuanto a lo que el arreglo en sí puede significar, sino en cuanto a sus posibles consecuencias económicas que, de acuerdo con algunas opiniones respetables, podrían ser desastrosas para la nación.

"La Cámara de Comercio de Costa Rica" estimará altamente que esas opiniones se le envíen por escrito y si alguno de los opinantes deseara darla en calidad de "Confidencial", podrá hacerlo notar así y la "Cámara" la tratará como tal aunque tomándola en cuenta al establecer el sentido final de todas ellas.

San José, 15 de Marzo de 1925.

Cámara de Comercio de Costa Rica.

El Presidente.—R. Mora F. El Secretario.—R. M. Guell.

Florida Ice And Farm Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía para la asamblea anual ordinaria que tendrá lugar a las nueve horas del sábado 25 de este mes, en las oficinas de la casa de Lindo Brothers.—San José 14 de abril de 1925.

Manuel F. Jiménez Secretario

Noticias de Honduras

San Pedro Zula, 14

Este diario publicó sábado pliego instrucciones que Gobierno ha dado al Agente Financiero Juan R. López encargado contratar empréstito. Las instrucciones siguientes Agente Financiero lo más pronto sea posible a Estados Unidos del Norte América con los documentos que se le enviarán procurará relacionarse con Departamento Comercial, Director Oficina Unión Panamericana y demás personas puedan suministrarles detalles verídicos de compañías o casas bancarias con quienes pueda hacerse negocio, una vez que ya pueda empezar sus gestiones en forma tratará primordialmente efectuarse contrato que cancele la deuda que Honduras tiene con los tenedores de bonos de los empréstitos en Inglaterra y Francia, bajo un nuevo plan de pago inmediato a plazos o siguiendo la respuesta hecha y convenio con el contrato con Mr. George Liyall, celebrado 21 de marzo 1923 procurando que tal nuevo arreglo sea más favorable para Honduras, pues el Gobierno actual tiene firme propósito de arreglar la deuda exterior de preferencia a cualquier otro compromiso de modo que debe el Agente poner su mano a esfuerzo en conseguir ese arreglo consultando lo más cómodo entera-

mente secundario, una vez hecho este arreglo lo comunicará al Gobierno de Honduras para que se le dé aprobación. El Agente Financiero comunicará periódicamente cada una o varias bases de contrato previamente formulado del tal contrato. El Agente Financiero procederá después obtener un préstamo complementario del convenio del pago de la deuda externa de Honduras en cantidad de dos o tres mil millones de dollars, emplearánse regularizar servicios públicos este país y fundar un Banco Nacional, permita Gobierno organizar pago deuda interna en forma equitativa. Estos arreglos como los anteriores deben someterse al examen del Gobierno antes de firmar el respectivo contrato. El Agente financiero que queda facultado para probar nuevo contrato con Nacional City Bank de New York, ya sea con bases iguales al anterior de caso que el arreglo de la deuda externa tenga por bases los derechos o impuestos consilares o sobre nuevas bases para establecer el sistema del Gobierno en la corrección de los impuestos mencionados.

Abril 1925.

M. Paz Barahona, Presidente de la República, R. Alcego Castro, Ministro de Hacienda.

EL NORTE

REVISTA DE CAFE

San Francisco, Calif. Marzo 2 de 1925.

El mes de Febrero no ha traído ningún alivio a la paralización de los negocios que sentimos durante los meses de Diciembre y Enero, más bien la situación ha sido más crítica, habiendo sido casi imposible interesar a los tostadores en comprar cantidades normales aún con descuentos muy considerables. Creemos que en toda nuestra experiencia en el negocio de café, no hemos visto un período tan notable por la falta de interés de los compradores de entrar en nuevos compromisos, su actitud a veces acercándose a un completo «boycott» del artículo. En los Estados Unidos los compradores continuaron comprando nada más que en cantidades muy pequeñas de calidades variadas, y solamente cuando el precio ofrecido fué bastante interesante, siempre bajo los límites pretendidos de los países productores. Los arribos durante el mes en los puertos demuestran un movimiento normal en comparación con la misma época del año pasado, pero casi en su totalidad representan cafés contratados durante los meses de Octubre y Noviembre para embarque futuro, porque según nuestras revistas de Diciembre y Enero el negocio durante ese tiempo fué casi nulo en lo que se refiere a contratos futuros.

Todos nuestros esfuerzos en interesar los mercados europeos en cafés lavados han resultado sin ningún éxito, y evidentemente las fuertes llegadas durante el mes han tenido la influencia de dejar a los distribuidores ocupados en disponer de ellas sin tener ningún interés en contratos futuros en vista de la incertidumbre del futuro del mercado.

El Brasil heroicamente ha defendido sus existencia contra una baja en vista de la actitud de los mercados consumidores, aunque durante el mes los cafés Santos No. 4 han bajado 1 1/2 cts. y los Ríos No. 7 y 114 cts. mientras que las Opciones bajaron desde 40 hasta 90 puntos de la base del mes anterior. Los cafés lavados también se aflojaron más, la baja registrada siendo de 1 ct. hasta 1 1/2 cts. por libra.

Como en el mes de Enero, ha habido una oferta bastante grande de los cafés de Colombia, especialmente de los tipos de Medellín y Manizales, y algunas ventas aisladas se han efectuado, pero a precios muy reducidos para poder mover estas clases.

Indudablemente el comprador ahora esperará la actitud futura del Brasil antes de entrar otra vez en comprar cafés en cantidades normales. Si el Brasil puede sostener los presentes límites sin hacer ofertas en gran escala, es de esperarse que los compradores entrarán en el mercado otra vez y empezarán a comprar en cantidades más grandes.

Por el otro lado, si el comprador sostiene su presente actitud de comprar nada más que lo más necesario para sus necesidades inmediatas, el Brasil tendrá que rebajar sus ofertas hasta llegar a la base sobre la cual el negocio seguirá su curso normal.

También hay que tomar en cuenta que el Brasil, desde principios del año que corre, ha venido manipulando sus cafés con el fin de gobernar el precio del artículo cuando no había demanda de parte del comprador. Esta actitud no ha tenido el efecto deseado, porque paulatinamente los precios han bajado hasta los niveles de hoy, y naturalmente el comprador piensa que él mismo por haber limitado sus compras a partidas pequeñas, ha hecho bajar el mercado a los niveles actuales.

Sin embargo, es muy natural suponer que el Brasil, por haber tenido tanto valor en su posición hasta ahora no obstante la falta de demanda durante los últimos tres meses, no abandonará el proyecto, ahora especialmente, cuando prevalece la opinión casi general que las existencias en mano de los tostadores están muy escasas. Si se presenta la demanda esperada, indudablemente esta tendría que sostener los precios actuales y talvez hasta aumentarlos unos puntos.

W. R. GRACE & Co.

Aclaración de don Marino Meneses

Señor Director de

«La Opinión»
Ciudad

Muy señor mío:

En honor al público manifiesto: que el asunto de acusación de uno de los adláteres del pobre pueblo de Siquirres, resultó una vil calumnia la que fué sobrellevada definitivamente a mi favor por la Sala Segunda, por no encontrar la más pequeña falta en mis procedimientos. Creo que los \$60 colones, de los famosos bailes que percibió la policía y que quería el Municipio por cuanto yo respondí en nota que les envié, sirviera para que algún abogado principiara acción y que estos hechos no queden impunes, los daría duplicados a ese valiente que temose ese asunto para buen escarnio y moralidad de estos pueblos que pueden contagiarse con los escándalos.

Marino Meneses S.
Ex-Jefe Político de Siquirres

Tranvia que se descarrila

En el extremo del ramal de la línea del tranvía de la Sabana, se descarriló ayer el carro No. 6.

El hecho ocurrió a las 11 hs.

Dos ruedas del carro se salieron de la vía.

No se registraron accidentes personales.

Sobre las casas baratas

El diez de mayo próximo entrante cumplirá quince años de haberse destruido la ciudad de Cartago y aún no se ha construido allí sino una tercera parte de la que había antes del terremoto y esto se debe a lo caro de los materiales de construcción y lo difícil que es conseguir dinero para construir casas.

Tomando en cuenta lo anterior la honorable Corporación Municipal y por iniciativa del obrero don Luciano Arias dió en su última sesión el siguiente acuerdo que demuestra que aquel Municipio se cuida por mejorar la situación de sus gobernados. El ejemplo dado por el Municipio de Cartago deben seguirlo las otras Municipalidades de la República.

Moción del Regidor Arias (don Luciano):

El Municipio del cantón central de Cartago, habiendo estudiado debidamente el contrato de casas baratas suscrito por el señor Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, don Carlos Volio Tinoco y don Ricardo Mora Fernández sometido luego para su aprobación o rechazo en las presentes sesiones extraordinarias del Congreso Constitucional de la República, acuerda: vistas sus ventajas para la clase proletaria, excitar de la manera más respetuosa al Soberano Congreso, a que dicte su aprobación a dicho contrato, mediante las reformas que juzgue pertinentes, siempre que no obstaculice su realización ya que viene a resolver un problema de suma importancia como lo es el de proporcionar casas higiénicas y en magníficas condiciones de pago a las clases asalariadas, que hoy día con el alto costo de la vida no sólo les es imposible obtenerlas por otros medios, sino que a un tiempo son cruelmente explotadas por la escasez de las mismas con alquileres que traspasan los límites de la equidad y justicia, máxime en una ciudad como la nuestra donde abundan los solares en su propio corazón y se siente la necesidad apuntada. El Municipio de Cartago, pues, al tomar la presente iniciativa no hace más que interpretar el sentir de las mayorías que representa dando a la vez oportunidad, si dicho contrato se aprueba, para que los dueños de solares de esta ciudad, hoy gravados por un impuesto progresivo, se desbagan de ellos o bien aprovechen las ventajas que se les brinda para construirlos, haciendo de esta manera un gran bien a la comunidad necesitada de esas viviendas y proporcionando al Municipio algunas entradas con las respectivas instalaciones de cloacas, cañería etc.

Sr. don Ernesto Ortiz.

San José.

Muy señor mío y estimado amigo:

A la carrera le escribo esta carta, pues acabo de regresar de la sesión municipal y mañana salgo para Puntarenas.

Lo saluda suafectísimo servidor,

LUCIANO ARIAS

El último duelo social en Heredia

En breve nota que publicamos en una de nuestras ediciones anteriores, informamos del sentido fallecimiento de doña Inés Chiodarelli de Negrini, acaecido en la ciudad de Heredia el jueves 9 de los corrientes, causando su fallecimiento un intenso duelo en las personas que la quisieron y trataron en aquella ciudad.

Nació la señora Chiodarelli de Negrini en Revere, Provincia de Mantova, (Italia) el 28 de julio de 1877, siendo sus padres don Segundo Chiodarelli, (fallecido) y doña Vicenta Begnoli.

Casó en Italia el 22 de marzo de 1900 con don Silvio Negrini, y el 25 de octubre de ese mismo año arribó a las playas de Costa Rica en compañía de su esposo.

El señor Negrini radicado en la ciudad de Heredia, ha merecido la estimación y aprecio de cuantos le tratan, y su extinta señora esposa fué dama que supo identificarse en aquella sociedad, por sus nobles modales y elevados sentimientos. En su hogar ha crecido un hijo llamado Oscar.

Falleció la señora de Negrini el 9 de los corrientes dejando tras sí una estela de imborrables recuerdos, conquistados durante un cuarto de siglo de residencia entre nosotros.

Reciba su afligido esposo, don Silvio Negrini, su hijo Oscar, la señora madre de la extinta, doña Vicenta v. de Chiodarelli, y los demás miembros de la familia doliente el testimonio de nuestra sincera condolencia, por la irreparable desgracia que ha asotado su hogar.

ABONOS

El Departamento de Agricultura ha introducido los bonos más eficaces para caña, café, cereales y pastos, y los vende a precio de costo, con además las rebajas otorgadas por la ley especial; de modo que resultan sumamente baratos. Se pueden aplicar todo el año para sostener y mejorar las cosechas actuales y preparar el aumento de las futuras.

El agricultor que no aproveche esta ocasión excepcional de abonar acertadamente y con suma economía no conoce sus verdaderos intereses.—Desde mayo se venderá también cal molida

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

J. E. Van der Laet

Ecos de una condecoración

Carta de don Eduardo Castro Saborio al Presidente de la Cruz Roja

San José, abril 1 de 1925.

Sr. Doctor don Francisco Cordero, Presidente del Comité Nacional de la Cruz Roja Costarricense,

Pte.

Mi distinguido amigo:

Es con mucho placer que me dirijo a usted, para acusarle recibo, de su muy atenta nota fechada el 28 del mes pasado, en la cual se sirve trasmitirme el Acuerdo tomado por el Comité Nacional de esa Institución que usted tan dignamente preside

El hecho de que ese grupo de buenos amigos me haga un homenaje, de tal magnitud, como conferirme la más Alta Recompensa en Medalla de Oro, no me sorprende, pues me basta verlos preocupados constantemente por hacer el bien, para apreciar en lo que valen sus buenos sentimientos y entonces, yo juzgo ese acto como un rasgo de benevolencia, pues nunca he creído ser merecedor de tales honores, pues no he dado méritos para obtenerlos.

Le suplico, señor Presidente, se sirva usted, en mi nombre, manifestar al señor Secretario General, don Ernesto Quirós Aguilar, mi más profundo sentimiento de gratitud por la exposición que acerca de mis labores en la Cruz Roja, se sirvió exponer, previamente a la moción, que por

aclamación, ese Comité aprobó.

Si ese Comité Nacional, se ha creído en el deber de testimoniar gratitud a los elementos que han contribuido a vigorizar esa Sociedad, yo les digo que nosotros somos los obligados a reconocer en ustedes, el verdadero factor del progreso que ha alcanzado hoy esa Institución y por consiguiente, aprovecho esta oportunidad para felicitarlo a Ud. por el puesto a que lo han llevado sus méritos y a la Institución, por los méritos a que la han llevado sus Directores.

Repito los más vivos sentimientos de gratitud a todos los señores Directores por el homenaje de que se me ha hecho objeto y deseando para ustedes más éxito en sus humanitarias labores, me es muy grato suscribirme del señor Presidente,

Atento y seguro servidor,

(f) EDUARDO CASTRO

Dr. HERDOCIA

MEDICO Y CIRUJANO

De la Facultad de Medicina de Paris

Enfermedades de los Ojos, Oídos, Nariz y Garganta

HORAS DE CONSULTA

De 10 a 11:30 y de 2 a 4

Cantiguo al Teatro Variedades

Informe del Ingeniero Viquez

El señor Ingeniero Viquez, estuvo ayer en visita al Estadio Nacional para reconocer las condiciones de construcción del mismo.

Esta visita tiene objeto en un informe que se le ha pedido de parte de la Junta Nacional de Cultura Física para poder recibir el edificio. El informe será presentado el lunes. En general, el señor Ingeniero Viquez está de acuerdo en que no es buena la construcción.

Gran Concierto en el Teatro Nacional

El domingo próximo 19 se verificará el Concierto de la soprano Lírica Mss. Parkes acompañada por la distinguida pianista Marita O'Leary de Fine, conforme a los programas que han circulado profusamente.

Fray Peregrin de Mataró rectifica una correspondencia de Cartago

Cartago, Costa Rica, 14 de abril de 1925.

Sr. Director de «La Opinión»

San José.

Muy señor mío:

Una buena persona se ha tomado la molestia de presentarme el número de su periódico correspondiente al día de hoy, en que un suelto titulado «La Semana Santa de Cartago y el disgusto de los señores Curas» hace afirmaciones del todo falsas y hasta injuriosas para los Padres Salesianos y Capuchinos o Franciscanos, y por tanto me creo en el deber de llamar su atención y rogarle se sirva rectificar debidamente.

1.º No ha habido pleito ni grande ni chico entre franciscanos y salesianos, o por lo menos, el infrascrito que es el Superior de los Padres Capuchinos no se ha enterado de ello. 2.º No ha habido ninguna dificultad de dinero, porque nada nos debemos unos a otros en el sentido económico. 3.º Ni por dinero ni por nada se ha alterado el programa de las fiestas religiosas, por lo menos en nuestra iglesia de San Francisco, y se cumplió con todo orden y en todos los detalles según rezaba el prospecto. 4.º El Jueves Santo, como mucho tiempo atrás, todo el mundo, menos el co-

responsal de marras, sabía donde debía dirigirse, porque el programa en número de tres mil ejemplares lo decía, y se había publicado en otras formas. Desde el mes de febrero constaba ya el acuerdo definitivo, comunicado a quienes competía, (Sr. Cura, Ilmo. Sr. Arzobispo, etc.) de que la procesión iría al Carmen, ejecutándose este año lo que el Superior de los Padres Capuchinos propuso el año 1922, «que la procesión del Nazareno se dirigiese a una iglesia que no tuviera Monumento». 5.º Por tanto tampoco es cierto que se negasen los Padres Salesianos a recibir la procesión, por cuanto en febrero se les participó como atención debida, que lo propuesto tiempo atrás se cumpliría este año, porque se creyó que podía ya cumplirse.

Ya ve, Sr. Director, que de las cuatro o cinco afirmaciones de su correspondencia, no hay ni una verdadera. Juzgo que sería conveniente tirara un poco de la oreja a ese infeliz que se empeña en tomar el pelo a VV. y a su público, que seguramente no merece que le sirvan tantas inexactitudes por no decir otra palabra.

Aprovecha la ocasión para saludarle atentamente y quedar atto. y s. s. y c.,

FR. PEREGRIN DE MATARÓ

Con la auditoría del F. al P.

Un amigo nuestro nos llama la atención sobre el hecho de no haberse vuelto a publicar la lista de pases oficiales del Ferrocarril al Pacífico. Convendría, dice, publicar la del mes de marzo. ¿Qué dice el señor Auditor?

ADELA

Gran éxito en la temporada de la Compañía Marina Ughetti

Puede decirse que el mayor triunfo que ha alcanzado la Compañía Ughetti en la presente temporada, es la presentación de la suntuosa opereta LA CONDESA BAILARINA. Su estreno ha sido uno de los más comentados en todos los teatros de Europa, y aquí se está representando con el mismo lujo, con que se hizo allá.

La acción se desarrolla en París, en uno de sus más lujosos cabarets; y comprende entre sus escenas de mayor belleza, el palacio del Marqués de Villecroix y el acto final a bordo del trasatlántico Portehonneur.

Esta noche se dará una vez más en el teatro Adela a un colón, y puede asegurarse, que nunca ha habido en este teatro una función de tanta suntuosidad.

Actividades petroleras

La presencia en el país de dos agentes de compañías inglesas es motivo para que en los círculos petroleros se hagan comentarios.

Los tenedores de acciones de la Compañía Nacional se reunirán la próxima semana. Los valores llamados «Perpetuaciones» se cotizan a € 600 y € 7.000.

Las acciones de la Compañía Nacional de Hidrocarburos se mantienen a € 200.

En Aranjuez

envenenan al ganado

En el barrio de Aranjuez los vecinos se quedaron esperando que el señor Director de Policía tomara alguna medida contra el ganado vagabundo que trafica por las calles con perjuicio de los sembrados y de los transeúntes. La espera de una actividad fué en vano. Y en virtud de ello los vecinos—no sabemos cuales—han dispuesto envenenar al ganado regando cianuro en la calle.

Lo malo es que ello puede tener consecuencias.

Desaparece con una motocicleta

Don Urbano Araujo tenía en su casa de habitación una motocicleta que por cierto exhibía en una vitrina con el propósito de venderla.

Anteayer se presentó el joven don Guillermo Rodríguez, vecino del barrio de Otoya y tomando el vehículo dispuso dar una jira por las calles y carreteras.

El señor Araujo se quejó ante los detectives y según se cree el ciclista y el vehículo andan por las vecindades de Cartago. Se les busca.

Rezago de ayer

CORTE PLENA

Sesión del Lunes

Leídos: 1.º—El escrito de Tomás Guido, único apellidado, en que establece recurso de habeas corpus, fundado en que desde el 4 del corriente mes fué reducido a prisión de orden del Agente Principal de Policía de la ciudad de Puntarenas para purgar una pena que le fué impuesta en sentencia dictada en septiembre de 1924 por amenazas en daño de José Obando Sirias; que esa sentencia no puede hacerse efectiva porque cuando fué dictada estaba prescripta la acción, según los artículos 59, inciso 2.º del Código Penal vigente y 117 del Código Penal de 1880, pues el hecho fue cometido en febrero de 1924 según la denuncia; que el hecho que se le imputa no es punible de acuerdo con el Art. 1.º del Código Penal vigente, porque la amenaza de atentado no se castigó sino cuando es inmediata a un acto de ejecución, sea con arma de fuego o con arma blanca, conforme a los artículos 548, inciso 6.º y 546, inciso 1.º, pues en ninguno de ellos se castigó el hecho que se le atribuye; que se le causó indefensión por haberse declarado rebelde y al tenerse por bien hecha la notificación que recayó al fallo que le privó el derecho de apelar, porque esa notificación no está refrendada por el Secretario de la Agencia, o, en su defecto, por dos testigos. 2.º—El informe del Agente Principal de Policía en que se expone su antecesor condenó a Guido a sufrir la pena de reclusión menor por el lapso de dos meses y un día por amenaza, sentencia que le fue notificada a Guido por el Agente de Policía de Lepanto; que el cuatro del mes en curso llegó el Agente de Policía de Lepanto a decirle que en Puntarenas estaba Guido y que era conveniente llevar a cabo la sentencia contra él recaída y así lo dispuso por auto dictado a las cuatro de la tarde. Previa la discusión del caso, se declaró por mayoría, procedente el recurso interpuesto por estar prescripta la pena a que fué condenado Guido, a quien se le pondrá inmediatamente libertad. Se tomó en consideración: 1.º—El memorial del Licenciado Manuel Isaac Ugaldé Gamboa, defensor de Daniel Pérez González, en que dice que de acuerdo con el artículo 718 del Có-

digo Fiscal, para que proceda la prisión de un indiciado deben concurrir elementos o pruebas que le condenen como autor de un delito y que mientras eso no conste, el presunto reo tiene derecho para disfrutar de libertad, y que como en ese caso se encuentra Pérez y la prueba que existe en su contra es insuficiente, interpone el recurso de habeas corpus para que se ordene su libertad y basado, además, en el precedente sentado por la Corte en resolución de las 8 y 10 minutos de la tarde del 15 de julio de 1924.

2.º—El informe rendido por el Juez 2.º de lo Contencioso Administrativo, en el cual manifiesta que contra el indicado Daniel Pérez se dictó auto de detención provisional a las 5 de la tarde del 27 de marzo último, en sumaria que contra él se instruye por el delito de fabricación de licer de ilícita procedencia; que si bien es cierto que la aprehensión no se hizo en la propia casa del indiciado, de autos consta, tanto de la declaración del propio indiciado, como de los aprehensores, que Pérez era dueño del aparato y fué quien lo llevó a la orilla del río poco antes de la captura; y que además, junto al aparato se halló un barril con fermentos alcohólicos. Se acordó declarar sin lugar el recurso establecido por no estarse en ninguno de los casos del artículo 80. de la Ley de Hábeas Corpus.

GRATIS!

Folleto que describe algunos Grandes Misterios de Magia-Pidalo dando claramente su nombre y dirección completa. Si envía 20 centavos en moneda o en sellos de correo se le enviará en sobre cerrado y certificado.

Esport Sales Agency
(Departamento D. C.)

Inauguración del edificio escolar de Castilla

Don P. González Z., Secretario de la Junta de Educación de Castilla, San Miguel Sur de Santo Domingo, se ha servido invitarnos a la inauguración del edificio escolar de esa jurisdicción, acto que se celebrará el 19 de los corrientes a las 9 a. m.

Agradecemos al señor González su atención.

LIBRERIA ESPANOLA

de María V. de Lines

Para escolares ha recibido esta Librería:

lápices, cuadernos de varios estilos, plumas, portaplumas, tinteros, libros de lectura, pizarras, tiza blanca y de colores, compases, reglas, cajas de lápices de colores, crayones, cajas de pinturas, papel para trabajos manuales, etc.

Recuerda al público que esta casa es la editora del Sílabario y el Lector Costarricense, únicos textos autorizados por los programas oficiales de enseñanza nacional,

Ya llegaron

los vidrios grandes para ventanas y vidrios pequeños, gruesos en varios tamaños propios para linternillas, urnas y ttagaluces, etc. etc.

EN EL ALMACEN

Tomás Fernández

VINO Y JARABE DE DUSART



al lactofosfato de Cal

El JARABE DE DUSART se prescribe a las nodrizas durante la lactancia, a los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anemia, colores pálidos de las jóvenes, y a las madres durante el embarazo

PARIS, S, rue Vivienne

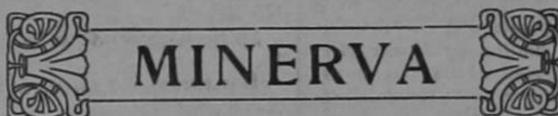
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Se Alquila

CASA céntrica, amplia, toda clase de comodidades; higiénica.—200 varas al Norte del Carmen.

Informes Teléfono 1065 o en La Opinión

LITOGRAFIA



MINERVA

Se encarga de toda clase de trabajos especialmente de etiquetas

COLORO-ANEMIA

100% de HIERRO INALTERABLE

PILDORAS

JARABE

BLANCARD

ESCRÓFULAS, DEBILIDADES COLORES PÁLIDOS LINFATISMO, RAQUITISMO

BLANCARD, 64, Rue de La Rochefoucauld PARIS

APROBACIÓN DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS

MUEBLES

Habiendo reorganizado los talleres en forma de competencia, ofrecemos muebles de toda clase, de 1.ª y 2.ª mano a precios de verdadera ocasión.

C. HERNANDEZ y Co.

125 varas al norte del Carmen

CACAO MOLIDO

Q. H.

- SUPERIOR CALIDAD -

Fábrica situada 50 varas al Este Botica La Dolorosa

Se tuesta café ajeno garantizando trabajo Agente en San José Gonzalo Moraga

Sesión extraordinaria de la Cámara de Comercio de Costa Rica

para tratar de la tarifa de impuestos municipales. Se declara absolutamente ilegal, injusta y sin criterio comercial ni económico. El Presidente Municipal declara que él sostendrá su tesis de derogatoria.

N.º 29. Sesión extraordinaria celebrada por la Junta Directiva de la CAMARA DE COMERCIO DE COSTA RICA a las 15 horas del 15 de abril de 1925, con asistencia de los señores Alfredo Sasso R., Vicepresidente; Max Koberg h., Vicepresidente; Rogelio M. Güell, Secretario; Julián Paszor, Fiscal; Rodolfo Traube, Pfo. Bolaños, Aurelio Esquivel, Otón Jiménez. Asistió también don Eduardo Castro S., Presidente Honorario, el Lic. don Claudio Castro S., Abogado Consultor de la Cámara, y los señores Dr. Vargas Araya, Presidente Municipal; don J. A. Carvajal, Fiscal de la Municipalidad, y don Claudio Coto, calificador de pasantes del año pasado.

El señor Sasso manifestó el objeto de esta reunión que es: la defensa de los intereses de la comunidad, ya no sólo los del comercio, contra la desconsiderada tarifa de impuestos municipales publicada en La Gaceta del 24 de diciembre ppdo. con la aprobación del Poder Ejecutivo. A pesar de que en Sesión anterior de la Municipalidad, por gestiones de esta Cámara se acordó revocar dicha tarifa, el señor Gobernador de San José, pretende que el acuerdo de revocatoria se revea, con el fin de que dicha tarifa se mantenga. El señor Gobernador y el señor Inspector General de Municipalidades, autor este último de dicha tarifa, fueron invitados cortemente a concurrir a esta Sesión y a última hora se excusaron por razones que no son plausibles, tratándose de un asunto de tal importancia para la comunidad y el comercio.

El señor Castro Saborio, abogado consultor, hace una exposición del punto legal relativo a la cuestión en debate. Indica que la referida tarifa no puede ser aplicada legalmente, primero: porque no se han seguido las prescripciones de la Ley, que determinan el nombramiento de una comisión calificadora, la cual no ha sido nombrada, la publicación en La Gaceta del resultado individual de la calificación, no habiéndose hecho tal publicación porque la calificación no se ha llevado a cabo, y los recibos emitidos no tienen base alguna legal, y segundo: porque la calificación que se hizo en el período anterior lo fué para un período que termina el 30 de junio de 1925, según documentos en manos de los contribuyentes. Ninguna alteración puede hacerse antes de esa fecha y la Municipalidad ha ordenado el cobro, de acuerdo con la nueva tarifa ilegal a partir del 1 de abril corriente. No pueden variarse las calificaciones sino mediante las prescripciones de la ley y ésta no ha sido cumplida en forma alguna. Los procedimientos adoptados, son, en tal virtud, nulos completamente. Cita, todas las leyes vigentes en apoyo de sus manifestaciones.

Después de haber hecho uso de la palabra los señores Güell, Carvajal y Coto don Claudio, el Presidente pone los siguientes puntos a votación.

1.º.— Si la Cámara insiste en que se mantenga la derogatoria de la tarifa ya acordada por la Municipalidad.

Se acordó insistir.

—Si debemos pagar los recibos ya hechos y puestos al cobro, de conformidad con la nueva tarifa y en calidad de devolución del exceso cargado, en el trimestre siguiente.

SE ACORDÓ: Aceptar ese pago, en esas condiciones, sin perjuicio de que los comerciantes que, en particular, no estuvieren de acuerdo, procedan sin sujeción a este acuerdo, ya que él es solamente el sentir de la Institución con el fin de ahorrarle molestias, gastos y dificultades a la Municipalidad.

3.º.— Si la Cámara nombra una comisión de su seno para ayudar a la elaboración de la nueva tarifa.

SE ACORDÓ: que se nombre únicamente en calidad de comisión consultiva, lista a cooperar en lo que esté a su alcance.

Artículo octavo

El señor Lic. Castro Saborio preparará una exposición relativa a los puntos legales que ha expuesto en esta Sesión y se enviará una copia del mismo a la Municipalidad, al señor Ministro de Gobernación y al señor Presidente de la República, a fin de que se sepa de modo claro e indudable, que esta Cámara está procediendo con todo derecho y en defensa de la justicia.

A las 17 horas se levantó la Sesión.

CIRCULAR

San José, 13 de Abril de 1925.

SEÑOR:

Nos permitimos ocupar su fina atención, con el propósito de participarle que en esta fecha nos hemos hecho cargo de la Administración de la Imprenta donde se edita "LA OPINION", o sea la conocida IMPRENTA MINERVA.

Contamos con material adecuado para la elaboración de todo trabajo, el que será hecho a conciencia de justo conocimiento por cuanto somos operarios de larga práctica en las mejores casas tipográficas establecidas en el país.

Si Ud. necesita un trabajo tipográfico llámenos al teléfono N.º. 688 y en seguida le visitaremos para recibir sus gratas órdenes.

En espera de que Ud. corresponderá al esfuerzo que ponemos a su servicio, nos es grato manifestarle nuestro anticipado agradecimiento.

J. E. Noboa C.

José Z. Muñoz S.

Al margen de la discusión de la Ley Electoral

Sin que seamos Autoridad, pero con derecho a opinar, seguimos con interés los debates que el Congreso empeña en la Ley Electoral. Sensible es la declaración que hace el señor Presidente del Congreso en la sesión del día 14, de que discuten en el vacío, porque los señores diputados no hacen mociones formales. Hay por consiguiente estudio vacío de la cuestión en debate. Nos referimos a la Ley Electoral, es claro, asunto que no ha de ser tanteos fútiles sino sustanciales.

Así mismo nos place oír a los Diputados Arias y Cortés por el acierto con que tratan el negociado como dicen los parlamentaristas. Así por ejemplo, cuando se refirió el señor Arias a las papeletas de votación dijo que: «Por qué tanta severidad en el asunto cuando la Ley debe limitarse a decir: el Voto debe ser emitido en papel blanco no transparente, de tales o cuales dimensiones y dejar a los partidos en libertad de acción Y que la emisión del Voto es un derecho y no un deber».

Estamos con el señor Diputado porque ese es el tenor de la Constitución Política. Qué tal la idea del Diputado que sustentaba la de que el Voto fuese obligatorio?

Pero como decimos a la entrada de estas líneas todos podemos opinar, con la diferencia de que unos están obligados a pensar con acierto y seguridad.

UNO DE LA BARRA

Accidente de un ciclista

En la Avenida Central, frente a la cigarrería de Mendiola, sufrió ayer un accidente el joven don Julio Berrocal quien se dirigía al Oeste en una motocicleta.

Felizmente salió ileso.

UNITED FRUIT CO. Servicio de Vapores

Principiando con el vapor PASTORES que llegará a Puerto Limón el domingo 18 de enero en curso, los vapores CALAMARES, PASTORES, ULUA y TOLOA que hacen el servicio entre Nueva York y a Limón llegarán este último puerto los días domingo en la mañana y zarparán los lunes en la tarde de venida dichos vapores hacen escala en Habana, Cuba, Puerto Antonio y Kingston, Jamaica y Cristóbal. (Colón) y de regreso únicamente en Habana, Cuba.

Los vapores CAMITO CORONADO, y CAVINA de la Elders y Fyffes Ltd., que hacen el servicio entre Inglaterra y Puerto Limón con escala en Kingston, Jamaica, en combinación con los vapores SAN BRUNO y SAN BENITO para Boston harán el servicio de Limón a Cristóbal semanalmente, saliendo de Limón los viernes en la tarde.

Los vapores SAN GIL y SAN BLAS zarparán directamente para Boston quincenalmente los sábados en la tarde.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga. Para más pormenores dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o San José y a los señores Sasso y Pirie Socs. Sub-agentes en San José.

M. M. Marsh Administrador

San José, enero 12 de 1925.

Duelo en Santa Bárbara La filarmonía de Coronado salió para Puntarenas

En Santa Bárbara de Heredia, en el caserío llamado San Pedro, falleció la señorita Leovigilda González, hermana de nuestro agente don José Sánchez.

Su fallecimiento fué muy sentido.

En el cementerio hizo uso de la palabra el Presb. Castillo.

Paz a sus restos.

En la mañana de ayer salió para Puntarenas con el fin de amenizar los festejos cívicos de aquella ciudad la filarmonía de Coronado, dirigida por don Juan Rafael Blanco.

Permanecerá en el Puerto hasta el domingo próximo que se efectuará el regreso a esta capital.

Jesús María Cástro

Jabones de primera calidad Teléfono 100. Plaza Víquez. San José

N. G. I.

Valla a Italia en un vapor Italiano PARA EL AÑO SANTO

Los magníficos vapores de la NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA salen de Cristóbal, Zona del Canal, y de Puerto Limón, Costa Rica en los últimos días de cada mes, y ofrecen las mayores comodidades para pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deseen viajar a Italia durante el Año Santo.

La próxima salida será

El "Venezuela" el 26 de este mes, de Cristóbal y

El "Stromboli" sólo de carga, para el Sur, tocando en Limón el 5 de mayo.

Los pasajeros deben pedir a la Agencia de la Compañía en San José, la reserva de sus pasajes con la mayor anticipación posible. Para mayores informes dirigirse a:

R. E. SMYTH & Co.

AGENTES PARA LA REPUBLICA DE COSTA RICA

Suscribase a La OPINION

ABRA UN CREDITO Y SE LE FIA

INDUSTRIA FRANCESA Sucursales en Cartago, — Heredia, — Alajuela, — Puntarenas Agencia en Limón

Cómo Puede Ud. Cambiar Su Cara Por Completo

Toda mujer que no esté satisfecha con su tez, puede hacerla desaparecer con facilidad, y tener una nueva. El velo delgado de la cutícula semidestruida es un estorbo y debe eliminarse, para dejar que la piel joven, sana y vigorosa pueda manifestarse y respirar. Hay un antiguo remedio muy sencillo, que siempre produce buenos resultados. Compre 1 onza (30 gm.) de cera mercantilizada pura en la droguería y aplíquela en la noche como cold cream, lavándose a la mañana siguiente. La cera absorbe con suavidad toda la piel sin vida, dejando un cutis bello y sano, tan fresco como el de un niño. Naturalmente, se lleva consigo fealdades como los barros y espinillas. Es agradable y económica. La cara tratada en esta forma tiene pronto un aspecto más juvenil.

IMITADA POR TODOS

CERVEZA TRAUBE

IGUALADA Por NINGUNO

AVISOS ECONOMICOS

TARIFA:—Cualquier número de palabras una columna 4 céntimos la palabra por cada inserción.
 —Inserciones a doble columna 5 céntimos palabra.
 —No menos de tres inserciones.
 —PAGO ANTICIPADO.

Muebles a precios de ganga.—F. Asch y Cía. 50 varas Sur de Catedral—V. A. 14.—

Perro perdido Se gratificará a quien presente en la Legación de México un perrito pekinés, pequeño, color café, hocico negro y una patita blanca. Se llama Suki.

POR TENER que auscultarme vendiendo dos casas a cien varas del Parque Merzán. Producción \$ 850-00 mensuales. Construcción de puro cedro. Condiciones de pago: parte al contado y parte a largos plazos. — Apartado 226.

EN SAN ISIDRO DE CORONA DO, a diez minutos de la plaza, se vende un potrero de 26 a 28 manzanas, terreno especial para café, caña y maíz. parte al contado y parte a largos plazos, Apartado 256—V. M. 17.

Afrecho especial para vacas de colones quintal. Pídalo a Santiago Fernández. San José.

Aviso Persona inteligente que hable y escriba correctamente el inglés, que sea experta en trabajos de oficina, necesita Alberto Aragón para su oficina de Limón.

Finca que tenga algo de café y parte de potrero se desea comprar que quede por el lado norte de la capital. Toda clase de irrucción pueden traerlos a esta administración. H. N. O.

Se necesita casa de tres o cuatro habitaciones, con o sin muebles. Diríjase al apartado 1282.

Bananeros Buena oportunidad para siembra de banana. Se ofrece en arrendamiento excelentes tierras de montaña habilitadas de tranvías y a proximidad de ferrocarril en el Atlántico.—Para más detalles dirigirse al apartado de correos 774.

Trapiche horizontal Se vende uno para fuerza, motriz marca Gordon.—Entenderse con de Mezerville en la Imprenta Minerva.

Se Vende Una volante una caja de hierro con su pedestal y un estante para libros. Entenderse con CARLO DURAN V. A. 18

Rieles Se venden varios Kilómetros. Entenderse con de Mezerville.

Cacao en Grano De 1ª calidad Depósito permanente. Enseguida de Librería Güell; alle trasvía Pacífico

Administrador Para cualquier negocio, se ofrece persona de edad y de bonrazes indiscutible. experimentada en contabilidad, en el comercio y en el manejo de casas de alquiler. Informará esta Administración. V. H. N. O

Anillos de puros Surtido muy variado.—De venta en la Litografía Minerva.

Espectáculos en los diferentes teatros de San José

ADELA
 Viernes 17 de Abril
 Función colosal a precios populares, la suntuosa opereta en tres actos
La Condesa Bailarina
 el mayor éxito en esta temporada

VARIEDADES
 Viernes 17 de Abril
 A las 7 p. m.
LA SIRENA DESEVILLA
 A las 8.30 p. m.
Estreno de muy buenas Cómicas
 Domingo a las 8. y 30.
LA EDAD PELIGROSA

MODERNO
 Viernes 17 de Abril
 A las 7 p. m.
El Hijo del Mercado
 A las 8 y 30 p. m.
LA ESPADA INVENCIBLE
 por Richard Barthelmess
 Mañana gran estreno
La Mujer con quien se CASO
 por Anita Stewart.
 Domingo
Hijas Prédigas

AMERICA
 Sábado 18 de Abril
COMPANIA DE OPERETAS MARINA UGHETTI
 Por primera vez en esta temporada la grandiosa opereta en tres actos
AVE
 de los grandes éxitos de esta Compañía.
 Domingo en la matinee
La Bayadera

Abajo la mentira
 En el Diario de Costa Rica fecha 15 de abril, No. 1726, acabo de leer una gaceta, plagada de falsedades, y aunque merezca el desprecio de todo tibaseño, la verdad debe pregonarse. Nuestro querido Sr. Cura, Pbro. don Emeterio Martínez no dispuso, que la Semana Santa se celebrara con la representación de algunos pasos de la Pasión del Señor, pues a él no le agradaban esas representaciones, y si concedió su permiso, fué por agradar al pueblo, de quien tiene formado el merecido concepto, de ser en todo profundamente religioso, obediente y bueno. No crea el fariseo que esta celebración es nueva en Tibás, en el 1900 el Sr. Pbro. De Greve, y en el 1919 el Sr. Pbro. Dr. Arce, la celebraron del mismo modo y ni en aquel tiempo, ni en este, pudo registrarse un sólo escándalo. Que los preparativos, según el cronista, fueron grandes y costosos, es falso, pues en dos días se hicieron y nada costaron; como falso es también, que los que desempeñaron sus papeles fueran de Barba, sino de Santa Bárbara, con los que la Villa de San Juan les quedó muy agradecida, pues no quisieron cobrar cinco céntimos por su trabajo. Así se escribe.
 Juan Rodríguez Marín

El concierto del domingo
 El domingo próximo se celebrará en el Teatro Nacional, a las 8.30 p. m., un concierto que dará la celebrada soprano lírica Miss. M. Parker, acompañada por la pianista doña Marita O'leary de Hine
 El programa es el siguiente:
 I FOR SOPRANO
 a. Songs my Mother Taught me, Dvorak.
 b. O Sleep! Why Dost Thou Leave me from «Semele», Haendel.
 c. Carmeña. Wilson.
 II FOR SOPRANO
 Aria «Air of Salomé» from «Herodiade». Massenet.
 Intermedias
 III FOR PIANO
 Caprice Espagnol, Moszkowski.
 IV FOR SOPRANO
 Aria «Connais tu le Pays» from «Mignon». A. Thomas.
 V FOR SOPRANO
 a. Noon and Night Hawley.
 b. I Hear a Thrush at Eve. Cadman.
 c. Lullaby. Scott.
 d. A Birthday. Cowen.

In Memoriam
 (A mi querido padre, don Francisco Montero Ch.)
 Padre, padre mío. Cuántas noches que llorando a solas en mi cuarto, llega tu alma y avisa a mi buena madre que el hijo tuyo y de ella llorando está y que necesita consuelo por el dolor grandísimo que le causa la pena inmensa de tu partida.
 Sentado en una barca que sobre el agua del río se deslizaba—cantabas, reías y amabas aún la vida, no por lo bonito que de ella sabías, sino por tu padre, por tu esposa y por tus hijos que tú bien sabías cuánto te querían y te querían aún.
 —Te fuiste, padre, en la plenitud de la vida, a la edad en que murió el Su per hombre—llamado Cristo—a la edad en que las tristezas y las alegrías forman el conocimiento de la vida, de esta vida que tanto me hasta hoy que cumplo veinte inviernos [de estar en ella.
 El río Terraba, cual Sena, no contento con las víctimas que había devorado, te traga cual un monstruo gigantesco semejando una serpiente, abrió sus fauces y dejó la muerte—donde había tanta vida.
 Fuiste bueno como hijo, noble como hermano, sin igual como padre y también incomparable amigo. Por eso papá—nana—ayer sufrí mucho, pues no tengo el consuelo de ir a dejar flores y ponerlas sobre la sepultura que guarda tus restos.
 Las únicas, sinceras y mejores flores de dolor que te envío en el octavo aniversario de tu muerte, son mis lágrimas que a torrentes salen por mis ojos, pero que vienen del dolorido corazón de tu hijo,
 JORGE

GABLEGRAMAS

Vienen de la Pág. 1

tado al rojo blanco «para purificarlo» y luego lo aplicó a las plantas de los pies y cabeza de Sharlow haciendo con él el Signo de la Cruz. Al mismo tiempo, en los cuatro ángulos de la estancia ardían otros tantos hachones.

Estados Unidos y los países bajos van al arbitraje

Washington, abril 16. — El Secretario de Estado de los Estados Unidos y el Ministro de los Países Bajos firmaron un convenio para someter a arbitraje la soberanía de la isla de Las Palmas.

Sacrificó a la hija para salvar a un hijo que estaba enfermo

Londres, Abril 16 — Despachos de Calcuta, dan cuenta de un caso agobiante de sacrificios de seres humanos a la diosa Kali, en Mendra, cerca de Jabalpur, en las provincias centrales.

El joven hijo de un ex-funcionario del gobierno nativo, llamado Mulchand, enfermó y la familia, creyéndote un poseso de los demonios, decidió el sacrificio de vidas humanas necesarias para su restablecimiento y en tal virtud ofrecieron a su hermana en holocausto a la diosa Kali. Como el joven no mejorase, a pesar de este sacrificio, privaron de alimentación al enfermo y lo trasladaron desnudo cerca de un lugar sagrado, donde murió de hambre y frío.

Mulchand y dos hijos han sido condenados a muerte por el crimen y una hija ha sido sentenciada a cadena perpetua.

Felicitados por el Rey

Madrid, abril 15.—El Rey ha enviado un mensaje de felicitación al Comandante Varela en Melilla, extensivo a las fuerzas que coadyuvaron a la brillante hazaña en Ifermin que concluyó con la ocupación de un cañón enemigo.

Ayer se reunió etc.

Vine de la pag. 1

dar diez días más de término a los aspirantes para que amplíen sus documentos.

En esta adjudicación no servirán los apadrinamientos ni otras recomendaciones que las que den las notas de los profesores durante sus estudios. Esto es ventajoso desde el punto de vista de la justicia para el estudiante esforzado, terminándose de una vez por todas con las contemplaciones de familias y amigos.

Además, en la misma sesión, se principió a conocer de un nuevo reglamento para la adquisición del título de bachilleres. Este es amplio y seguramente será aprobado definitivamente en la sesión próxima.

Nota—Una de las personas más distinguidas de Tibás nos pide la inserción de esas líneas por ser este periódico, según dice, el que más circula en ese pintoresco pueblo.

Aclarando una nota sobre los Médicos de Pueblos

Sr. Director
 de LA OPINION
 Pte.
 Muy señor mío:

Ruégole aclarar una nota de su estimable periódico en relación con los Médicos de Pueblo. Lo que se ha solicitado de los Sres. Gobernadores, a petición de la Oficina de Control, es que las listas de servicio de los Médicos de Pueblo lleven el V.º B.º de la Subsecretaría de Higiene.

Agradeciéndole su atención soy de Ud. Atto. y S. S.
 Solón Núñez

Edición extraordinaria

La Revista de la Cruz Roja Costarricense hará una edición extraordinaria.

Para este efecto, ha pedido colaboración a los mejores escritores del país. Constará de 50 páginas esta edición a todo lujo.

Díaz Barquero se retira de la Cámara

Ayer tarde, al salir el Congreso, el diputado don Carlos Díaz Barquero declaró terminantemente que no volvería al recinto de la Cámara por haber sido desairado por el Presidente Lic. Volio.

Declara que don Arturo no quiso poner a votación una moción suya considerando esto como un agravio a sus canas.
 El Lic. Volio estima sin fundamento las quejas de don Carlos.

El Gobierno empeñado en desintegrar el Ayuntamiento de Alajuela

En días pasados se iniciaron ciertas gestiones maquiavélicas dirigidas a liquidar la Municipalidad de Alajuela, que dicho sea de paso, es el cuerpo municipal que ostenta quizá en toda la República la verdadera legalidad de su existencia; en aquellos días según parece, el Sr. Presidente de la República se negó a tramitar semejantes insinuaciones que solamente llevaban por fin único la de hacer del Ayuntamiento, patrimonio exclusivo del reducido círculo jimenista de esta ciudad. Hoy de nuevo se inicia la misma campaña sorda que parece encaminada al mismo propósito, sin otra bandera que justifique semejante atentado que el hecho de estar en el Poder el círculo que tales planes pretende llevar a cabo. El traslado del caballero municipal don Mario Agüero González Vicepresidente Municipal a la provincia de Heredia es tan sólo el resultado de trabajos para desintegrar el Ayuntamiento, que no ha hecho otra cosa que sujetarse honradamente a los dictados de la ley y a procurar con sus escasos recursos llevar a la práctica alguna obra de progreso comunal. Si lo que se quiere es adueñarse también de la Municipalidad para sacar a la luz determinados candidatos para diputados han de saber quienes tales cosas pretenden que el Partido Agrícola por su fuerza y disciplina no necesita de la ayuda de Gobierno ni de Municipalidad para coronar su victoria como lo demostró en la campaña recién pasada, en donde se vio la coalición azul roja obligada a llegar a los más crudos desatinos para alcanzar un triunfo lleno de inominia. Si el señor Ministro de Educación se está en esta oportunidad prestando para estos juegos, dejaríamos de creer que lo que tanto ha escrito de cultura y de moral, es solamente un juego de palabras para tener en las redes del engaño a los que admiramos la cultura desvestida de impuesto romanticismo.
 Alajuela, abril 18 de 1925
 UN AGRICOLA